

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20553 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso necesario nº 47/2015, seguido en este Juzgado a instancia de General Lab, S.A.U., contra Reconocimientos Médicos 7, S.L., se ha dictado Auto de Declaración y conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa, en fecha 5 de junio de 2015, a los efectos de la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad Reconocimientos Médicos 7, S.L.

Barcelona, 5 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150029151-1